

	FORMATO: ACTA	Versión: 5.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 15/02/2021
		Código: GDC-F-01

ACTA No. 10

DATOS GENERALES

FECHA:	28 de enero de 2022
HORA:	De 10:00 a 11:08 horas
LUGAR:	Virtual (Microsoft Teams) – Se anexa registro fotográfico.
ASISTENTES:	-Alexander Tamayo / Consultoría. - Andrés Zuluaga / Secretario de infraestructura -Carlos A. Sierra Bertel / Contratista DP-SDP VASB MVCT.
INVITADOS:	NA

ORDEN DEL DIA:

Asistencia técnica al Municipio de Santa Rosa de Cabal - Risaralda, de seguimiento a las subsanaciones solicitadas en oficio 2021EE0127858 con lista de chequeo Res. 0661 de 2019 del proyecto *“CONSTRUCCIÓN DEL ACUEDUCTO DE COMUNITARIO PARA LA VEREDA COLMENAS DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL, RISARALDA”* radicado con número 2021ER0035715, de conformidad con la Resolución 0661 de 2019.

DESARROLLO:

La reunión se realiza a través de canales digitales.

Temas tratados

Se realiza mesa de trabajo para brindar asistencia técnica seguimiento de las subsanaciones solicitadas en oficio 2021EE0127858 con lista de chequeo conforme a la Res. 0661 de 2019.

La mesa de trabajo se realizó con representantes de la alcaldía y consultores del proyecto. El secretario de infraestructura Andrés Zuluaga informa, que no puede acompañar la mesa de trabajo debido a que se presentó una novedad de un incendio en el municipio de Santa Rosa Cabal.

Se inicia mesa de trabajo contextualizando los requerimientos realizados a la fecha del proyecto *“CONSTRUCCIÓN DEL ACUEDUCTO DE COMUNITARIO PARA LA VEREDA COLMENAS DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL, RISARALDA”*.

El objetivo de la mesa de trabajo es realizar seguimiento de los avances que se tienen en cuanto a las observaciones remitidas por parte del ministerio de cada uno de los componentes técnicos, ambiental, predial, institucional, financiero, documental y legal.

Se recuerda que se remitieron observaciones en lista de chequeo con oficio formal por parte del ministerio el 31 de octubre de 2021 y se remitieron observaciones complementarias a esta lista de chequeo el 19 de noviembre con respecto a la PTAP y otras observaciones complementarias al tema técnico y al finalizar el año el 30 de diciembre se remitieron observaciones que estaban pendientes en la lista de chequeo, del estudio de suelos y geotécnica, además, el 24 de diciembre de 2021 se remitieron observaciones del componente institucional.

Interviene el ingeniero Alexander Tamayo representante de la consultoría, quien informa que fueron remitidas las observaciones institucionales por parte del municipio y pide el favor de remitirle las observaciones del estudio de suelos debido a que no se las han remitido por parte del municipio. Se reenvían observaciones al ingeniero.

Se proyecta la lista de chequeo remitida, se realiza un repaso y se realizan recomendaciones.

Se repasan las observaciones realizadas con respecto a las certificaciones del componente documental y legal.

Se repasan las observaciones del capítulo 3 de la lista de chequeo.

Se recomienda que se le hagan correcciones al formato resumen, cuando se tenga los ajustes y todos los parámetros de los diseños, dado que, los parámetros de diseños presentados en este formato deben coincidir con los parámetros presentados en los demás documentos técnicos y documentales del proyecto.

Con respecto al tema situacional se informa que es importante detallar bien la situación de la comunidad, como viven, las viviendas, los aspectos físicos, la parte social, económica, entre otras características de la comunidad, es decir, complementar bien la temática situacional. Se recomienda revisar los requisitos del título J de la resolución 844 de 2018.

Se proyecta el título de J y se realiza un repaso. Se hacen algunas recomendaciones.

Se recomienda revisar el anexo 5 para determinación de la población de diseño y el anexo 7 para acueductos rurales.

Se recomienda la revisión del anexo 7 de acueducto. Se realiza lectura de algunos apartes del anexo 7 del título J, con respecto a los hidrantes en la red de distribución.

Con respecto al tema de alternativas se recomienda detallar las alternativas de cada una de las estructuras que componen el proyecto.

Se recomienda la importancia de los componentes topográficos, hidráulicos, estructurales, hidrológicos y geotécnicos deben estar coherentes.

Se informa que el componente eléctrico está pendiente por observaciones por parte de especialista eléctrico del ministerio. Las observaciones se remitirán apenas sean realizadas por el especialista.

Se recomienda que, al tener los avances de las subsanaciones al componente hidráulico, se puede realizar una mesa de trabajo con el especialista en PTAP del ministerio.

El ingeniero Alexander Tamayo informa que, se ha avanzado en los estudios, pero se quiere priorizar en el estudio de la modelación de la quebrada, toda vez, que habían adquirido los predios, y solo les hace falta el predio del desarenador, el cual dependía de la modelación hidrológica, manifestando que la inundación asciende unos 50 cm en el predio donde se localizó inicialmente, indicando que no se tiene problema, previendo construir un muro de 70 cm para proteger la estructura del desarenador.

Se recomienda presentar la información técnica para revisar y luego se podría realizar una mesa de trabajo con los especialistas, para que se pueda avanzar con el tema predial del desarenador.

El ingeniero Alexander Tamayo informa que, con respecto al tema de la PTAP se contrataron los estudios de calidad de agua, para hacer unos estudios en verano y otros en invierno conforme a la normatividad, en el momento se indica que se están realizando los de verano, pero para los de invierno deben esperar a que llegue este, manifestando que, según el IDEAM, hay lluvias en el mes de marzo.

Se recomienda tener avanzadas todas las subsanaciones a las observaciones de la PTAP, luego se puede organizar la mesa de trabajo con el especialista del ministerio.

El ingeniero Alexander Tamayo informa que, seguirá avanzando con los estudios de calidad de agua y demás pendientes técnicos.

El ingeniero Alexander Tamayo informa que, el predio donde se localizará la PTAP y el predio donde se localizará el tanque de almacenamiento, ya se adquirieron y en estos momentos está en la oficina de registros públicos.

Se informa que las memorias de cantidades están sujetas a modificaciones en los diseños estructurales y se realizará la revisión integral con las subsanaciones realizadas a la lista de chequeo.

Se explica al ingeniero Alexander Tamayo que la certificación de disponibilidad de servicios, debe indicar que presión y que caudales disponibles conforme a lo indicado en la Res. 0661 2019. numeral 2.4.2.26.

Se informa que se deben tener en cuenta las observaciones remitidas con respecto al diseño estructural de los componentes en fibra de vidrio, por recomendación del especialista en PTAP del ministerio.

Se informa que se remitió formato de certificación de estructuras en fibra de vidrio, el cual debe diligenciar el fabricante.

Se proyecta y se hace lectura del formato. Se realizan algunas recomendaciones de su diligenciamiento.

Se continua con la lectura de las observaciones en la lista de chequeo.

Con respecto al tema de certificación de aprobación del proyecto por parte de la interventoría de los estudios y diseños, se informa que, que en el mes de diciembre salió una circular con respecto a este tema, la cual se remitirá al municipio.

Se reitera la importancia de la interventoría integral del proyecto, la revisión y aprobación del proyecto.

Con respecto al presupuesto se informa que se realizaron observaciones generales, se está pendiente de las observaciones de los especialistas del ministerio, se solicita presentar el presupuesto más actualizado para remitir a los especialistas.

El ingeniero Alexander Tamayo informa que el presupuesto lo trabajaron con los APU de la gobernación de Risaralda y consulta, si se puede trabajar con estos APU de la gobernación los cuales actualizarán en el mes de febrero.

Se informa que se realizará consulta de la inquietud al especialista de presupuestos del ministerio y se informará.

El ingeniero Alexander Tamayo informa que, la gobernación de Risaralda emite una resolución cada 6 meses con nuevos APUS. Entonces la duda es si se puede trabajar con esos o se deben generar APU propios.

Se realiza repaso por las observaciones realizadas al presupuesto.

Se consulta al ingeniero Alexander Tamayo cómo van las subsanaciones a las observaciones de la lista de chequeo.

El ingeniero Alexander Tamayo informa que con respecto al tema de topografía están finalizando el informe con las recomendaciones realizadas por el especialista del ministerio y lo remitirá la próxima semana. Con respecto al tema predial se necesitan 3 predios, predio de la bocatoma, predio de la planta de tratamiento y el predio del tanque de almacenamiento, con respecto al predio de la planta de tratamiento y el predio del tanque de almacenamiento iniciaron las negociaciones del lote, quedará a nombre de la alcaldía y en estos momentos el proceso está en la oficina de instrumentos públicos.

Con respecto a la bocatoma informa que se avanzará en el tema, que realizaron la modelación hidrológica y determinaron que no existe problema en la estructura de toma.

Con respecto a los estudios de calidad de agua manifiesta que contrataron a unos ingenieros químicos especialistas en el tema para que procedieran a tomar muestras conforme a la normativa.

Con respecto al tema geotécnico avanzaran conforme a las observaciones remitidas.

Con respecto al tema institucional, informa que remitieron las subsanaciones a la alcaldía del municipio, y están esperando la firma del alcalde para remitir al ministerio.

Con respecto a las modelaciones hidráulicas ya se realizaron, y en el momento se están ajustando los modelos.

Se consulta al ingeniero Alexander Tamayo, como van en el tema ambiental.

El ingeniero Alexander Tamayo informa que, no se ha avanzado en el tema ambiental. En lo ambiental se tiene pendiente el permiso de ocupación de cauce en la CARDER y actualizar la concesión de agua a nombre de la empresa prestadora del servicio.

Se recomienda la importancia que el especialista de suelos de la consultoría revise los riesgos existentes como el de socavación de la bocatoma y en el desarenador, esto también se debe revisar con el diseño hidrológico.

Se recomienda que el diseño hidráulico ajustarlo conforme a la Resolución 0330 de 2017 y a las RAS rural. Los cálculos presentados en las memorias de cálculo deben coincidir con los presentados en el informe hidráulico.

Se consulta al ingeniero Alexander Tamayo, como van con el componente estructural.

El ingeniero Alexander Tamayo informa que las subsanaciones se encuentran en avance. Se recomienda que el especialista de suelos y el estructural de la consultoría, revisen los ajustes y la coherencia de estos dos estudios.

Se recomienda avanzar en cada uno de los componentes del proyecto indicados en la lista de chequeo Res. 0661 de 2019 (documentales, legales, institucionales, técnicos, ambientales, financieros y prediales)

Se recomienda realizar verificación y cumplimiento a la normativa vigente de las Resoluciones 0661 2019, 0330 de 2017 y 844 2018.

Se queda al tanto por parte del ministerio de los ajustes solicitados o cualquier duda y/o agendar mesa de trabajo.

Se les manifiesta la completa disposición por parte del MVCT, para atender dudas frente a las observaciones y aclaraciones dadas al interior de la mesa de trabajo.

Notas y consideraciones finales:

Se realizó la asistencia con el objetivo de prestar asistencia técnica y seguimiento del proyecto, en el marco de la Resolución 0661 de 2019, para proyectos de inversión.

A raíz de la pandemia de COVID-19 y atención al aislamiento social decretado por la Presidencia de la República; para facilitar la recepción de los ajustes respectivos el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio – MVCT habilitó los siguientes links para la radicación virtual:

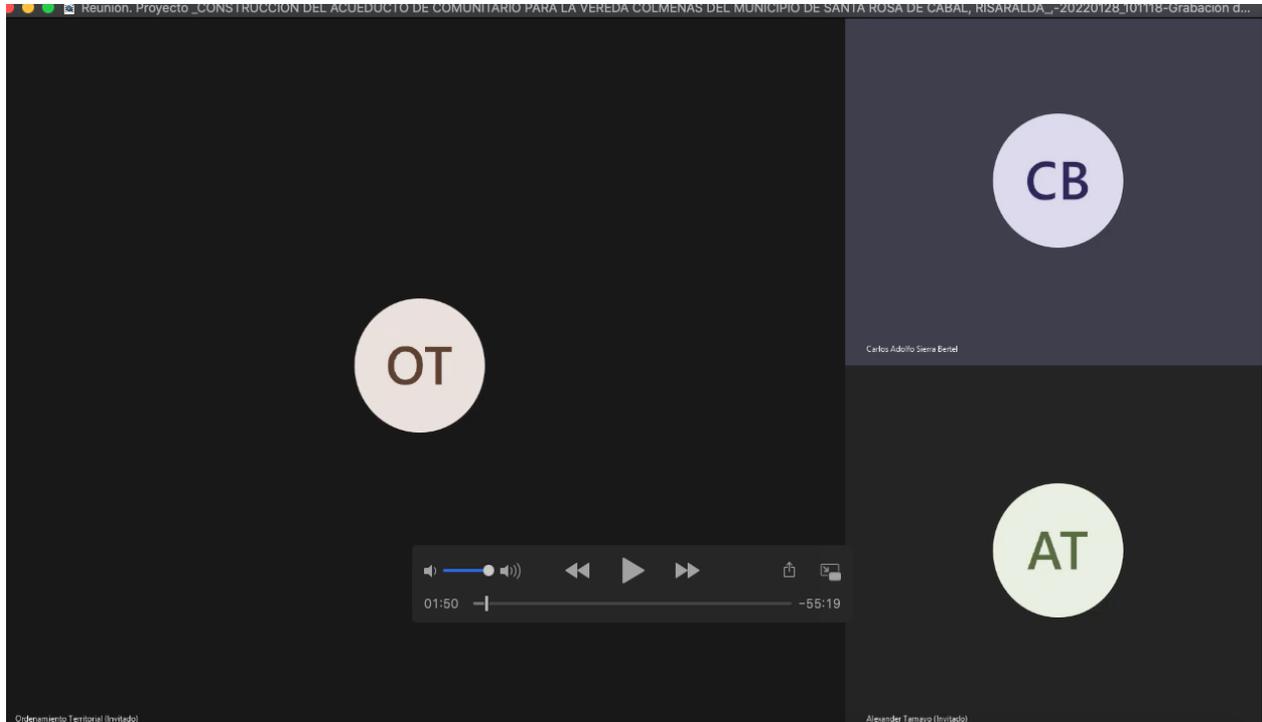
http://sgd.minvivienda.gov.co/SGD_WEB/www/pqr.minvivienda.jsp?pT=2032

<http://www.minvivienda.gov.co/tr%C3%A1mites-y-servicios/servicios-en-l%C3%ADnea>

COMPROMISOS (Si aplica)

#	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Avanzar en las subsanaciones del proyecto	Entidad territorial	Pendiente por definir fechas, se encuentra en ajuste el proyecto.

FIRMAS:



Elaboró: Carlos A. Sierra Bertel / Contratista MVCT
 Fecha: 28/01/2022.